SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto:
Nombre comercial: AEROSOLES OIL-AL
Código producto: 2113

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Usos identificados: Aceite atóxico engrase general. Uso industrial

Usos desaconsejados: No se recomiendan aquellos usos diferentes a los identificados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:
SENIGRUP, S.L.
C 55 - Km. 25 Polígono Industrial Raval dels Torrents, Nave-A
08297 CASTELLGALÍ (Barcelona)
TEL. 93 833 28 88 – Fax. 93 833 28 89
senigrup@senigrup.com

1.4 Teléfono de emergencia:
93 833 28 88 (horario de oficina)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla
Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
Aerosol 1 H222;H229

Texto completo de las frases H: ver sección 16

2.2. Elementos de la etiqueta
Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]
Pictogramas de peligro (CLP):

GHS02

Palabra de advertencia (CLP):
Peligro

Indicaciones de peligro (CLP):
H222 - Aerosol extremadamente inflamable
H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta

Consejos de prudencia (CLP):
P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P410+P412 - Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 122 °F, 50 °C.

2.3. Otros peligros
No se dispone de más información

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancia
No aplicable

3.2. Mezcla

Identificación	Nombre químico/clasificación		Concentración
CAS: 68512-91-4 CE: 270-990-9 INDEX: 649-083-00-0	**hidrocarburos, ricos en C3-4, destilado del petróleo, gases de petróleo**		65-95%
	Reglamento 1272/2008 [CLP]	Flam. Gas 1: H220 I Press. Gas: H280 – Peligro	

Texto de las frases H: véase la sección 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios
Medidas de primeros auxilios general: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación: Hacer respirar aire fresco. Colocar a la víctima en reposo.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel: Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos: Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
Síntomas y lesiones: No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente
No se dispone de más información

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción
Medios de extinción apropiados: Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.

Medios de extinción no apropiados: No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla
No se dispone de más información

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios
Instrucciones para extinción de incendio: Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios: No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia
Procedimientos de emergencia: Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia
Equipo de protección: Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.
Procedimientos de emergencia: Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente
Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas deagua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza
Procedimientos de limpieza: Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Recoger el vertido. Almacenar alejado de otros materiales.

6.4. Referencia a otras secciones
Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual;.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura
Precauciones para una manipulación segura: Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
Condiciones de almacenamiento: Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de: Fuentes de calor, Fuentes de ignición, Luz directa del sol. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.

Productos incompatibles: Bases fuertes. Ácidos fuertes.

Materiales incompatibles: Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

Lugar de almacenamiento: Recipiente bajo presión. No exponer a temperaturas superiores a 50 ºC/122 ºF.

7.3. Usos específicos finales
No se dispone de más información

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control
No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición
Equipo de protección individual: Evitar toda exposición innecesaria.
Protección ocular: Gafas químicas o gafas de seguridad. Estándar 166 - Protección personal ocular

Protección de las vías respiratorias: Llevar una máscara adecuada

Información adicional: No comer, beber ni fumar durante la utilización.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado: Líquido
Apariencia: Aerosol.
Color: Incoloro.
Olor: característico.
Umbral olfativo: No hay datos disponibles
pH: No hay datos disponibles
Grado de evaporación (acetato de butilo=1): No hay datos disponibles
Punto de fusión: No hay datos disponibles
Punto de solidificación: No hay datos disponibles
Punto de ebullición: No hay datos disponibles
Punto de inflamación: No hay datos disponibles
Temperatura de autoignición: No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas): Aerosol extremadamente inflamable
Presión de vapor: No hay datos disponibles
Densidad relativa de vapor a 20 °C: No hay datos disponibles
Densidad relativa: No hay datos disponibles
Solubilidad: Insoluble en agua.
Log Pow: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática: No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas: No hay datos disponibles
Propiedad de provocar incendios: No hay datos disponibles
Límites de explosión: No hay datos disponibles

9.2. Información adicional

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No se dispone de más información

10.2. Estabilidad química

No establecido.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede explotar en caso de calentamiento.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos
Toxicidad aguda: No clasificado

Corrosión o irritación cutáneas: No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Lesiones o irritación ocular graves: No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Sensibilización respiratoria o cutánea: No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Mutagenicidad en células germinales: No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Carcinogenicidad: No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad para la reproducción: No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única: No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida: No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Peligro por aspiración: No clasificado
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Vaporizador Aerosol

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad
No se dispone de más información

12.2. Persistencia y degradabilidad
Persistencia y degradabilidad No establecido.

12.3. Potencial de bioacumulación
Potencial de bioacumulación No establecido.

hidrocarburos, ricos en C3-4, destilado del petróleo, gases de petróleo (68512-91-4)
FBC peces 1 74
Log Kow 2,76

12.4. Movilidad en el suelo
No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB
No se dispone de más información

12.6. Otros efectos adversos
Indicaciones adicionales: Evitar su liberación al medio ambiente

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos
Recomendaciones para la eliminación de los residuos: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

Ecología - residuos: Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

14.1. Número ONU
N° ONU (ADR): 1950
N° ONU (IMDG): 1950
N° ONU (IATA): 1950
N° ONU (ADN): 1950
N° ONU (RID): 1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas
Designación oficial de transporte (ADR): AEROSOLES
Designación oficial de transporte (IMDG): AEROSOLES
Designación oficial de transporte (IATA): Aerosols, flammable
Designación oficial de transporte (ADN): AEROSOLS
Designación oficial de transporte (RID): AEROSOLS
Descripción del documento del transporte (ADR): UN 1950 AEROSOLES, 2.1, (D)
Descripción del documento del transporte (IMDG): UN 1950 AEROSOLES, 2.1

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte
ADR
Clase(s) de peligro para el transporte (ADR): 2.1
Etiquetas de peligro (ADR): 2.1

IMDG
Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG): 2.1
Etiquetas de peligro (IMDG): 2.1

IATA
Clase(s) de peligro para el transporte (IATA): 2.1
Etiquetas de peligro (IATA): 2.1

ADN
Clase(s) de peligro para el transporte (ADN): 2.1
Etiquetas de peligro (ADN): 2.1

RID
Clase(s) de peligro para el transporte (RID): 2.1
Etiquetas de peligro (RID): 2.1

14.4. Grupo de embalaje
Grupo de embalaje (ADR): No aplicable
Grupo de embalaje (IMDG): No aplicable
Grupo de embalaje (IATA): No aplicable
Grupo de embalaje (ADN): No aplicable
Grupo de embalaje (RID): No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente
Peligroso para el medio ambiente: No
Contaminante marino: No
Información adicional: No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios
- Transporte por vía terrestre
Código de clasificación (ADR): 5F
Disposiciones especiales (ADR): 190, 327, 344, 625
Cantidades limitadas (ADR): 1l
Cantidades exceptuadas (ADR): E0
Instrucciones de embalaje (ADR): P207, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (ADR): PP87, RR6, L2
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (ADR): MP9
Categoría de transporte (ADR): 2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR): V14
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR): CV9, CV12
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR): S2
Código de restricción en túneles (ADR): D

- Transporte marítimo
Disposiciones especiales (IMDG): 63, 190, 277, 327, 344, 959
Cantidades limitadas (IMDG): SP277
Cantidades exceptuadas (IMDG): E0
Instrucciones de embalaje (IMDG): P207, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG): PP87, L2
N.° FS (Fuego): F-D
N.° FS (Derrame): S-U
Categoría de carga (IMDG): Ninguno(a)

- Transporte aéreo
Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA): E0
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA): Y203
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA): 30kg
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA): 203
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA): 75kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA): 203
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA): 150kg
Disposiciones especiales (IATA): A145, A167, A802
Código GRE (IATA): 10L

- Transporte por vía fluvial
Código de clasificación (ADN): 5F
Disposiciones especiales (ADN): 19, 327, 344, 625
Cantidades limitadas (ADN): 1 L

Cantidades exceptuadas (ADN): E0
Equipo requerido (ADN): PP, EX, A
Ventilación (ADN): VE01, VE04
Número de conos/luces azules (ADN): 1
No sujeto al ADN: No

- Transporte ferroviario
Código de clasificación (RID): 5F
Disposiciones especiales (RID): 190, 327, 344, 625
Cantidades limitadas (RID): 1L
Cantidades exceptuadas (RID): E0
Instrucciones de embalaje (RID): P207, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (RID): PP87, RR6, L2
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID): MP9
Categoría de transporte (RID): 2
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID): W14
Disposiciones especiales relativas al transporte
- Carga, descarga y manipulación (RID)
: CW9, CW12
Paquetes exprés (RID): CE2
N.° de identificación del peligro (RID): 23
Transporte prohibido (RID): No

14.7. Transporte a granel con arreglo anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC
No aplicable

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
15.1.1. UE-Reglamentos
No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH
No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

15.1.2. Reglamentos nacionales
No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química
No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16: INFORMACIÓN ADICIONAL

Fuentes de los datos: REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006.

Información adicional: Ninguno(a).

Texto íntegro de las frases H y EUH:
Aerosol 1 Aerosol, Categoría 1
Flam. Gas 1 Gases inflamables, Categoría 1
Press. Gas Gas a presión
H220 Gas extremadamente inflamable
H222 Aerosol extremadamente inflamable

H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta

FDS EU (Anexo II REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto